



120.161



D. Antonio Matas Niell, residente en Palma de Mallorca, Infanta Isabel nº 65 presenta un certificado de adición "por mejoras introducidas" en la patente principal nº 115,586 "Por un procedimiento para quemar toda clase de combustibles líquidos, aún los más residuales y densos, entre ellos el aceite pesado conocido en el mercado con el nombre de FUEL-OIL, coadyuvando a la perfecta combustión y a la mayor potencia calorífica de los mismos el vapor de Agua, expedida en 16 nobre de 1,929.

El vapor de agua que dice la memoria descriptiva de la patente nº 115,586 coadyuva a la perfecta combustión de los combustibles líquidos, es conveniente en el caso de que sea necesario.

Obtener un calor húmedo, no siendo imprescindible en los otros casos.

La resistencia eléctrica que calienta el dispositivo señalado con el número-7- en el esquema unido a la memoria descriptiva de la referida patente, es de utilidad cuando el combustible a quemar entra frío en el mechero atomizador, pudiendo prescindirse de ella siempre que dicho líquido llegue caliente al repetido mechero atomizador.

REIVINDICACIONES:

1ª. Según que se desee obtener calor seco ó húmedo se aprovechara o nó el vapor de agua.

2ª Llegando el combustible líquido caliente al mechero atomizador, no es necesaria la resistencia eléctrica para el precalentamiento.

3ª. En resumen, esta adición hace voluntaria la existencia del vapor de agua y de la resistencia eléctrica en los aparatos objeto de la mencionada patente nº 115,586.

Por último se reivindica "mejoras introducidas" en la patente principal nº 115,586.

Palma de Mallorca a 1º de noviembre de 1,930.

*A. Matas Niell*

10737